



**C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E

Sección: Jefatura  
Oficio: SGAJyDH/0035/2026  
Asunto: Se informa de que no se generó información clasificada como reservada.

Chilpancingo, Gro., a 20 de enero de 2026

En atención a su oficio SGG/JF/UT/005/2026 y con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Subsecretaría de Gobierno a mi cargo, me permito informarle que respecto al formato 45b (Índice de expedientes clasificados como reservados), en el Segundo Semestre del año 2025, esta Subsecretaría de Gobierno no se generó ningún expediente de esta índole.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS  
JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS  
HUMANOS.  
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS  
HUMANOS.

C.c.p.- Archivo.-  
ALV\*mapc